

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42797 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 336/2020.

2º.- Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 4 de noviembre de 2020.

4º.- Deudor en concurso: Álvaro González Munera, con DNI 47073159W, con domicilio en Pasaje San Valentín n.º 5, 2.º B izq Albacete.

5º.- Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º.- Administración concursal: D. Juan Carlos Galvañ Barceló, con DNI 22146957G, abogado, con domicilio en Calle San Bernardo n.º 24, 2.º izq 02600 Villarrobledo (Albacete), correo electrónico: gonzalezmunera@galvanbarcelo.com

7º.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

8º.- Se ha abierto la fase de liquidación.

Albacete, 17 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200057163-1